



PRODETUR

## INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

A/A: Órgano de Contratación de PRODETUR, S.A.U.

Propuesta N.º: 154/ 2024  
Sevilla, a 25 de junio de 2024

**ASUNTO:** MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE AUDITORIA EXTERNA PARA MANTENIMIENTO DE LA “Q” DE CALIDAD DE LA OIT DE PRODETUR MP SAU.

### 1. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- a) **Procedimiento de contratación:** Abierto simplificado abreviado
- b) **Tipo de licitación:** NORMAL
- c) **Forma de tramitación:** Ordinaria
- d) **N.º de lotes:** 2

### 2. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

- a) **Nombre:** SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE AUDITORIA EXTERNA PARA MANTENIMIENTO DE LA “Q” DE CALIDAD DE LA OIT DE PRODETUR MP SAU.

- b) **Departamento/Unidad:** Departamento de Planificación turística

- c) **Objeto de la contratación:** Servicio de asistencia técnica para el mantenimiento de la marca Q de calidad turística y el servicio de auditoría externa para la tramitación de la certificación de la marca Q de calidad turística de la Oficina de turismo de Prodetur MP S.A.U. ubicada en la plaza del triunfo de Sevilla capital.

El objeto de esta contratación se realizará en 2 lotes:

- LOTE 1: Asistencia Técnica para mantenimiento de la “Q” de calidad de la oficina de información turística de Prodetur MP S.A.U.

- LOTE 2: Auditoría Externa para mantenimiento de la “Q” de calidad de la oficina de información turística de Prodetur MP S.A.U.

- d) **Justificación/necesidad:** Mantener en la oficina de Turismo de Prodetur en Sevilla capital, situada en Plaza del Triunfo, el identificativo de la marca Q de calidad turística otorgada por el ICTE, como garantía para los usuarios de una oferta informativa diversa precisa, extensa y fiable, así como obtener los beneficios en servicios añadidos que esta entidad ofrece como empresa, cumpliendo para ello con los requisitos exigidos en contrato.

- e) **Código CPV** (Common Procurement Vocabulary): 71356200 Servicios de asistencia técnica

Código Seguro De Verificación:	WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:29:05	
Observaciones	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:28:52	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==	Página	1/4	

**INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA**

3. DATOS ECONÓMICOS

a) **Presupuesto de gasto: BI: 2.513,75€ Total (IVA incluido): 3.041,64€.**

**El presupuesto total máximo del contrato**, que servirá de base de licitación asciende hasta un máximo de DOS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(2.513,75€)** más la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(527,89€)**, lo que suma un total de TRES MIL CUARENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(3.041,64€)**. Correspondiendo a un periodo de 12 meses.

Quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

**El valor estimado del contrato** asciende a un importe máximo de DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(12.568,75€)**, más el importe correspondiente al impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(2.639,45€)**, lo que representa un total de QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS **(15.208,20€)**.

El cálculo del importe del valor estimado se ha realizado teniendo en cuenta posibles prórrogas anuales, de año en año hasta la anualidad 2029.

El desglose del presupuesto global por lotes queda asignado de la siguiente forma:

- **LOTE 1:** Asistencia Técnica para mantenimiento de la “Q” de calidad de la oficina de información turística de Prodetur MP S.A.U.

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación para la contratación del Lote 1, asciende hasta un máximo de MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON DOS CÉNTIMOS (1.821,02€) más la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (382,42€), lo que suma un total de DOS MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.203,44€), quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

- **LOTE 2:** Auditoría Externa para mantenimiento de la “Q” de calidad de la oficina de información turística de Prodetur MP S.A.U.

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación para la contratación del Lote 2, asciende hasta un máximo de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (692,73€) más la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (145,47€), lo que suma un total de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (838,20€), quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:29:05	
	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:28:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==</a>			

**INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA**

**b) Forma de pago:** El abono del precio se realizará mediante transferencia en el plazo máximo de 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura, previa conformidad del responsable técnico del contrato en Prodetur MP S.A.U.  
Las facturas se confeccionarán según ley y siguiendo las instrucciones de Prodetur MP S.A.U., con fecha máxima de 31 de diciembre de cada anualidad.

**c) Financiación:** La ejecución de los dos lotes se financiará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

**LOTE 1:** Asistencia Técnica para mantenimiento de la “Q” de calidad de la oficina de información turística de Prodetur MP S.A.U.

**Anualidad 2024:**

Importe: **910,51€, más 191,21€ de IVA (21%), TOTAL 1.101,72€**  
 Aplicación de Gasto: **9300.43000.22799** Administración general de comercio, turismo y pymes: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.  
 Aplicación de ingresos: **2206/43000/44901**

**Anualidad 2025:**

Importe: **910,51€, más 191,21€ de IVA (21%), TOTAL 1.101,72€**  
 Aplicación de Gasto: **9300.43000.22799** Administración general de comercio, turismo y pymes: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales o similar.  
 Aplicación de ingresos: **2206/43000/44901** o similar.

**LOTE 2:** Auditoría Externa para mantenimiento de la “Q” de calidad de la oficina de información turística de Prodetur MP S.A.U.

**Anualidad 2024:**

Importe: **346,37€, más 72,73€ de IVA (21%), TOTAL 419,10€**  
 Aplicación de Gasto: **9300/43000/22799:** Administración general de comercio, turismo y pymes: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.  
 Aplicación de ingresos: **2206/43000/44901**

**Anualidad 2025:**

Importe: **346,36€, más 72,74€ de IVA (21%), TOTAL 419,10€**  
 Aplicación de Gasto: **9300.43000.22799** Administración general de comercio, turismo y pymes: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales o similar.  
 Aplicación de ingresos: **2206/43000/44901** o similar.

En virtud de la disponibilidad presupuestaria, Prodetur MP S.A.U, se reserva la posibilidad de modificar las partidas presupuestarias que financian este contrato.

En el caso de que las partes acuerden prorrogar el contrato en la ejecución de los trabajos se financiarán con cargo a las mismas partidas presupuestarias o similares que se habiliten para los presupuestos de dichas anualidades.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:29:05	
	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:28:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==</a>			



## INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

Ejercerá las funciones del responsable del presente contrato, con las atribuciones establecidas en el art. 62 de la LCSP, D/D<sup>a</sup> Dolores Martín García Donas.

El gasto es necesario para el Área promotora, y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y que el contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito con esta sociedad, desde el 1 de enero del ejercicio presupuestario corriente, incluido el presente contrato, otros contratos menores de idéntica tipología que incluido o conjuntamente superen los umbrales previstos en el art. 118.3 del LCSP.

La contratación que se propone **NO** responde a un fraccionamiento de contrato y el tipo de licitación se ajusta a precios de mercado. El objeto a contratar, así como el IVA, son ambos gastos elegibles y con disponibilidad presupuestaria adecuadas y suficientes dentro de las partidas que se indican.

#### 4. DURACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

La duración para los dos lotes será de 12 meses a computar desde la fecha de firma del contrato, que se estima para el 15/07/2024 aproximadamente.

Prórroga: Finalizado el periodo de vigencia, el contrato podrá ser objeto de prórroga de cada lote, año a año, por 12 meses más, hasta la anualidad 2029, y por mutuo acuerdo de las partes, en los términos establecidos en la LCSP.

Recepciones parciales: Si, 3 informes de seguimiento y 1 de auditoría interna para el LOTE 1 y un informe de auditoría externa para el LOTE 2.

#### 5. CONTRATO

a) **Indicar si se necesita contrato: SI**

#### 6. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Para lote 2: <https://calidadturistica hoy.es/ESP/m/41/Actualidad/Audidores>  
Ver en esta web las empresas homologadas por el ICTE para la licitación.

El responsable del departamento propone la aprobación del gasto y da traslado al departamento Jurídico para que inicie la tramitación del expediente correspondiente.

**En la fecha y por la(s) persona(s) abajo firmante(s)**

Código Seguro De Verificación:	WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:29:05	
	Maria Dolores Martin Garcia-donas	Firmado	25/06/2024 14:28:52	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WqV6o1MS9EP7TBinVTzgLQ==</a>			